



EXPTE. D- 2176

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su profunda preocupación y repudio ante la escalada de accionar represivo policial por las autoridades de las Provincias de SALTA y CÓRDOBA, el que expresa una incomprensión social histórica, la que también se expresa en provocaciones contra los pueblos originarios de la Provincia de FORMOSA, ocurridos en los últimos días, todo ello en clara tendencia a criminalizar los reclamos sociales; como asimismo, condenando estos hechos, solicitar a quien corresponda sean respetadas las garantías constitucionales otorgadas a los trabajadores a expresarse, protestar, organizarse y luchar contra las injusticias cotidianas.


~~Alicia SÁNCHEZ~~
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Libre Expresión es el gran debate que ha provocado un Gobierno Nacional que ha demostrado su expresa voluntad de no reprimir los reclamos sociales en todas y cada una de las demostraciones en las que el pueblo ha sabido organizarse para expresarse y luchar contra las injusticias que padecen cotidianamente.

En realidad, durante los últimos años, hemos podido comprobar como, los distintos reclamos populares, han sido respetados en su accionar, con la salvedad de muy escasas y lamentables excepciones.

Pero esa realidad parece comenzar a revertirse, principalmente en provincias cuya conducción viene manteniendo diferencias para con este Proyecto Nacional, Popular y Democrático, tales como los casos recientemente ocurridos en SALTA, CÓRDOBA y FORMOSA.

En SALTA y CORDOBA, grupos de trabajadore/as han sido brutalmente reprimidos por las fuerzas policiales ante su expreso reclamo motivado por su clara situación laboral.

En FORMOSA, parecen continuar las provocaciones contra los pueblos originarios, todo esto masivamente difundido por distintos medios de comunicación, buscando inclusive inculpar al Gobierno Nacional de tales represiones cuando evidentemente no es así.

Más allá de la intencionalidad política que pueden encubrir tales represiones, como así también el mecanismo de difusión de algunos medios, es claro que estos hechos atentan contra la Libre Expresión y la organización del pueblo en pos de sus legítimos reclamos, como lo son el salario y/o la conservación de sus tierras y/o sus fuentes de trabajo, algo claramente rechazado por nuestra sociedad desde que se comenzó a implantar con mayor profundidad el derecho, precisamente, a la Libre Expresión como tal.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la libre expresión dentro los límites de respeto hacia la más íntima integridad y la moral humana, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria